

## GUÍA PARA ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

Este tipo de artículo presenta los resultados de reflexiones teóricas y conceptuales desarrolladas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica. Su objetivo principal es la defensa de **tesis e interpretaciones novedosas que puedan contribuir a debates tradicionales y emergentes en Psicología**. El manuscrito debe apoyarse en fuentes originales y tener un carácter propositivo, teniendo en cuenta que la reflexión teórica contribuye a la producción de nuevo conocimiento basado en evidencia teórica y experimental. La estructura del artículo de reflexión responderá al desarrollo argumentativo dado por el autor. Sin embargo, debe considerar la inclusión de los siguientes elementos:

**Resumen:** El artículo debe incluir **un resumen en español, inglés y portugués**, sin epígrafes o subtítulos (mínimo: 230 palabras; máximo: 250 palabras), en el que describa, el objetivo de la investigación, la metodología, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Al final del resumen se debe incluir **entre 4 y 6 palabras clave (en español, inglés y portugués)**, con los términos estandarizados más significativos asociados a los temas del estudio. Se recomienda tomar como guía el tesoro de APA (<https://psycnet.apa.org/home>) o de la UNESCO (<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>).

**Introducción/revisión de literatura:** Debe incluir la justificación del artículo y describir la secuencia de argumentación que se desarrollará, junto con una revisión de literatura que incluya una síntesis de las principales teorías, discusiones y evidencias (clásicas y contemporáneas) asociadas al tema de estudio e investigación

**Discusión:** en esta sección los autores deberán desarrollar a profundidad cada uno de sus argumentos y tesis a proponer. Se debe especificar el carácter novedoso del estudio, los aportes teóricos y prácticos derivados del mismo y las proyecciones para estudios futuros.

**Conclusiones:** debe incluir un resumen de los principales puntos y argumentos desarrollados y a lo largo del texto

**Referencias** (deben incluir URL o DOI): El artículo debe contar con un **mínimo de 30 referencias**, de las cuales se espera que al menos el **80% de estas corresponda a trabajos publicados en los últimos 10 años**.

Se recomienda, además, tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- **Encabezamientos:** Se debe utilizar un sistema decimal de encabezamientos con un máximo de tres niveles.
- **Abreviaturas:** Las abreviaturas deben definirse en la primera mención y utilizarse de forma coherente en lo sucesivo.
- **Notas a pie de página:** Las notas a pie de página pueden utilizarse para dar información adicional, que puede incluir la cita de una referencia incluida en la lista de referencias. Las notas a pie de página del texto se numerarán consecutivamente; las de las tablas se indicarán con letras minúsculas en superíndice (o asteriscos para los valores de significación y otros datos estadísticos).